



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 30 MAY 2025

Expediente Electronico N° ORA-081/2025.-
Resolución N° D-ORAN-080/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis **“Dimensiones del Síndrome de Burnout en el Personal de Enfermería de los sectores de Guardia e Internación Pediátrica del Hospital San Vicente de Paul en el segundo trimestre del año 2025”**, presentado por las alumnas Bonillas Daniela Marisel, D.N.I. N° 35.041.348; y Romero Edith Lorena, D.N.I. N° 27.834.387, correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° CD-SALUD-664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Carrera eleva constitución del Tribunal de Tesis, integrado por la Lic. Cintia Helguero, Lic. Tomasa Ramírez y Lic. Isac Burgos, como titulares; Lic. Magdalena Millatureo, Lic. Norma Santa Cruz y Lic. César Vargas, como suplentes.

Que, asimismo eleva la fecha de constitución del Tribunal para el 06 de junio de 2025, a horas 11:00.

Que, corresponde aprobar la designación del Director de Tesis, Lic. Isac Burgos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis **“Dimensiones del Síndrome de Burnout en el Personal de Enfermería de los sectores de Guardia e Internación Pediátrica del Hospital San Vicente de Paul en el segundo trimestre del año 2025”**, presentado por las alumnas Bonillas Daniela Marisel, D.N.I. N° 35.041.348; y Romero Edith Lorena, D.N.I. N° 27.834.387, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera:

- Lic. Cintia Helguero.
- Lic. Tomasa Ramírez.
- Lic. Isac Burgos.
- Lic. Magdalena Millatureo (Suplente).
- Lic. Norma Santa Cruz (Suplente).
- Lic. César Vargas (Suplente).

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el día 06 de junio de 2025, a horas 11:00.-





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° ORA-081/2025.-
Resolución N° D-ORAN-080/2025.-

ARTICULO 3° Aprobar la designación del Director del Tema de Tesis, Lic. Isac Burgos.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a las interesadas, Dirección Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Secretaría Académica, Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc


D.S. CECILIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA